



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

390

DE

(24 AGO 2018)

Por la cual se acepta una renuncia en la Planta Docente del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central,

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 09 de 2015 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que el profesor **JUAN CARLOS MOGOLLÓN**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.130.337, se vinculó provisionalmente en el cargo de **DOCENTE TIEMPO COMPLETO**, Área de Dibujo Técnico y Diseño del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Instituto Técnico Central, a partir del 19 de enero de 2016.

Que el profesor **JUAN CARLOS MOGOLLÓN**, identificado con cédula de ciudadanía número 80.130.337, renunció al cargo Provisional de **DOCENTE TIEMPO COMPLETO**, Área de Dibujo Técnico y Diseño, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Instituto Técnico Central, a partir del 29 de agosto de 2018.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aceptar la renuncia al Profesor **JUAN CARLOS MOGOLLÓN** identificado con cédula de ciudadanía número 80.130.337, Área de Dibujo Técnico y Diseño, del Instituto de Bachillerato Técnico Industrial de la Escuela Instituto Técnico Central, a partir del 29 de agosto de 2018 radicado 2018-08-23.

ARTÍCULO 2º. Comuníquese personalmente al docente nombrado mediante esta resolución.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese a la oficina de Talento Humano la presente Resolución para que lleve a cabo lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

24 AGO 2018

EL RECTOR,

HNO. JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Proyecto: Lucibeth Blanchar Maestre, profesional de selección
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Profesional de Gestión Institucional de Talento Humano
Aprobó: Edgar Mauricio López Lizarazo, Secretario General